



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
COMUNICA**

QUE VERÍA CON AGRADO:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública y demás organismos pertinentes, con relación al brote de Dengue en la provincia disponga:

PRIMERO: Brindar un informe pormenorizado sobre el brote en la provincia, especificando: cantidad de casos confirmados, tipo de cepas, cantidad de casos con segunda infección, zonas y localidades más comprometidas y acciones de prevención desarrolladas durante el último año.

SEGUNDO: Declarar la alerta sanitaria, reforzando la atención en las guardias de los hospitales públicos y garantizando la provisión de los reactivos químicos necesarios para realizar las pruebas que determinan el diagnóstico de Dengue.

FUNDAMENTOS

El dengue es una enfermedad infecciosa, transmitida por el mosquito el *Aedes aegypti*, cuyos síntomas se asemejan en un principio a un estado gripal. Es una enfermedad dinámica que puede evolucionar a formas graves. Comienza con un estado febril acompañado de dolor de cabeza muy intenso, dolor detrás de los globos oculares, dolores musculares y articulares,

Cod_Veri:136261



náuseas, vómitos, agrandamientos de ganglios linfáticos o erupción en la piel. Se debe acudir en forma urgente al médico ante la aparición de dolor abdominal intenso y continuo; vómitos persistentes; sangrado de mucosas (encías, nariz, vagina) y mayor somnolencia o irritabilidad.

A comienzos de la temporada de verano, nos alertamos ante los informes periodísticos que daban cuenta del preocupante aumento de casos en la vecina República del Paraguay, lo que de manera previsible tendría un impacto directo en nuestra Provincia que comparte el clima tropical y las condiciones propicias para la proliferación del mosquito.

Cabe recordar que ya en el año 2009 y luego a principios de 2016, nuestro país sufrió un severo brote de dengue, siendo las ciudades de Posadas y Puerto Iguazú las localidades con mayor denuncia de personas infectadas.

En lo que va del año 2020, la ciudad de Oberá se muestra como la localidad principalmente afectada por el dengue, donde según los números admitidos por autoridades del Hospital local se cuentan cuatrocientos casos sospechosos; mientras que desde sectores de la población y algunos ediles locales señalan que la cifra ronda cerca de los mil casos.

Sin ir más lejos, en la Sesión Extraordinaria del miércoles 19 de febrero, el Concejo Deliberante obereño declaró la Alerta Sanitaria dentro del ejido de la ciudad por 90 días corridos, con motivo de la lucha contra la enfermedad del Dengue. Tomaron como antecedente la declaración de alerta en los vecinos países de Paraguay y Brasil y establecieron *“que las multas fijadas en la Ordenanza General Tarifaria 2020 a los dueños de baldíos que se encuentren con yuyos o malezas, así como también la multa para todos aquellos contribuyentes que depositen basura, ramas, escombros o cualquier objeto de desperdicios en lugares públicos, locales comerciales y/o terrenos privados y/o cualquier otro aspecto donde estuviesen expresamente prohibidos, tendrán un aumento equivalente al 100% durante 90 días”*. Esto último, como medida destinada a eliminar los criaderos del mosquito transmisor.”

Durante el brote del año 2016 ya señalamos desde este Bloque que *“los especialistas sostienen que la mejor manera de controlar la enfermedad es prevenirla, trabajando durante todo el año en educación y participación activa de la comunidad; a la vez que es necesario sincerar los números respecto a la cantidad de casos positivos de Dengue existentes, para enfrentar de mejor manera la epidemia”*.

En el mes de abril del año próximo pasado y frente a la aparición del serotipo DEN 4, presentamos un Proyecto de Comunicación (Expte D-51830/19), para que se extremen las medidas necesarias para controlar el brote del nuevo serotipo, propuesta a la que lamentablemente no se ha dado tratamiento.

Por otra parte, el director de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de Misiones, Jorge Gutiérrez, señaló esta semana en un medio periodístico local que: *“el número es como un ‘iceberg’, donde tenemos todos los enfermos en la punta que se ve, pero debemos mirar hacia abajo porque no nos llegó la parte más complicada. Eso será en los años venideros. En los años que vienen, probablemente, no sé si habrá menos casos pero sí van a aparecer los más graves”*.ⁱ



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

Por ello, creemos que es fundamental, conocer la situación actual, las acciones preventiva desarrolladas y reforzar las Guardias del Hospital de Oberá, el cual al día de la fecha se encuentra colapsado; y a la vez garantizar en todos los hospitales públicos de la Provincia y en los laboratorios dependientes del Instituto de Previsión Social (IPS), la provisión de los reactivos químicos que se emplean para realizar las pruebas que determinan el diagnóstico de dengue. Es sabido que un diagnóstico preciso y oportuno, salva vidas.

Por estas breves consideraciones y otras que expondremos oportunamente, solicitamos a nuestros pares el voto afirmativo para la aprobación del presente proyecto.



[/www.primeraedicion.com.ar/nota/100235923/vamos-a-tener-dengue-no-vamos-a-zafar/](http://www.primeraedicion.com.ar/nota/100235923/vamos-a-tener-dengue-no-vamos-a-zafar/)

Cod_Veri:136261